

Informes de Investigación

¿Cómo deteriora el desplazamiento forzado el bienestar de los hogares desplazados? Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción¹

Ana María Ibáñez L.²

Andrés Moya R.³

Abstract

This paper analyzes the welfare losses of internally displaced households in Colombia, using data from the Detailed Survey for Displaced Households. We compare households' socioeconomic conditions before and after forced displacement took place, compare these conditions with those of poor and indigent households in urban areas, and lastly, we define and estimate econometric models to identify the determinants of household welfare. Our results reveal that displaced households face a widespread deterioration of their living conditions. Even though some households perceive slight gains as time passes by, they are worse off than the urban poor and indigent households, and are not able to recover the welfare levels they used to enjoy before forced displacement occurred. Hence, special attention and programs for the displaced population are necessary.

Resumen

Este documento analiza los cambios en bienestar de la población desplazada en Colombia, a partir de una encuesta de hogares aplicada a desplazados ubicados en 48 municipios y 21 departamentos de Colombia. Se comparan las condiciones socioeconómicas de los hogares desplazados antes y después del desplazamiento; se comparan las condiciones de los hogares desplazados en los municipios receptores con las de la población pobre e indigente urbana; y se estiman modelos econométricos para identificar los determinantes del bienestar. Los resultados demuestran que los hogares desplazados enfrentan un deterioro generalizado en sus condiciones de vida y, si bien, conforme pasa el tiempo algunas condiciones mejoran, dichos hogares se encuentran en peores condiciones que los pobres urbanos y son incapaces de recuperar los niveles de bienestar que gozaban antes del desplazamiento. Por lo tanto, la atención especial para la población desplazada se torna indispensable.

Keywords: Forced Displacement, Welfare Losses, Civil Conflict, Assistance to Vulnerable Populations.

Palabras clave: Desplazamiento forzoso, Pérdidas de bienestar, Conflicto civil, Asistencia a población vulnerable.

Clasificación JEL: R23, I39, I38.

Primera versión recibida en septiembre 20 de 2007; versión final fue aceptada en noviembre 23 de 2007.

Coyuntura Social No. 37, diciembre de 2007, pp. 29-62. Fedesarrollo, Bogotá - Colombia.

¹ Este estudio fue financiado por GND y USAID y hace parte del estudio "Hacia una política proactiva para la población desplazada". Agradecemos el apoyo y los comentarios de la Conferencia Episcopal, Klaus Deininger, Padre Maurizio Pontin, Pablo Querubín, Fanny Uribe y Andrea Velásquez, quienes hicieron parte del grupo de investigación. Mauricio Cárdenas, Carmen Elisa Flórez, Alejandro Gaviria, Fabio Lozano y Manuel Ramírez dieron comentarios valiosos a lo largo del estudio.

² Universidad de los Andes. aibanez@uniandes.edu.co

³ Universidad de Wisconsin, Madison. amoya@wisc.edu

I. Introducción

El desplazamiento forzoso impone pérdidas de bienestar sustanciales. La migración forzada es, por lo general, consecuencia de un acto violento dirigido a sus víctimas. Acto que, en algunos casos, deriva en la muerte de miembros de la familia o en reclutamientos forzosos, causando una fragmentación del núcleo familiar. La salida intempestiva del lugar de origen obliga a las víctimas del desplazamiento a abandonar sus activos, tales como las tierras, las inversiones en sus predios y la vivienda, entre otros. Al perder los vínculos sociales y la inserción en las redes sociales con la comunidad, los hogares desplazados pierden mecanismos informales para mitigar choques. El proceso de asentamiento en el municipio receptor es, además, lento debido a la dificultad para generar nuevas alternativas de ingresos. Dadas las altas tasas de desempleo en las áreas urbanas y la baja dotación de capital humano de la población desplazada, los mercados laborales urbanos no absorben tales flujos de población de manera inmediata. La iniciación de proyectos productivos es pocas veces una opción, pues la pérdida de capital como consecuencia del desplazamiento impide contar con un capital para invertir. Todo lo anterior ocasiona unas condiciones de vida sumamente precarias para la población desplazada en los municipios de recepción.

Examinar las pérdidas de bienestar de la población desplazada es, entonces, fundamental para diseñar políticas públicas acordes con la magnitud del problema. Por un lado, la acertada identificación de las pérdidas y necesidades de este segmento de la población permitirá justificar el tratamiento especial y la intervención focalizada del gobierno hacia la población desplazada.

Por otro lado, la Ley de Justicia y Paz contempla que los procesos de reparación deben emprender programas para restituir las víctimas del conflicto a su condición anterior. Dicho concepto de restitución se fortalece en el Decreto No. 250 de 2005, el cual estipula que los programas y acciones para la población desplazada deben dirigirse a "la reposición equitativa de las pérdidas o daños materiales acaecidos por el desplazamiento, con el fin de que las personas y hogares puedan volver a disfrutar de la situación en la que se encontraban antes del mismo". La aplicación del enfoque restitutivo requiere, por consiguiente, conocer las condiciones de la población desplazada antes de la migración forzada y las condiciones actuales. Por último, en la medida en que el impacto del desplazamiento no es homogéneo para los diferentes grupos de la población desplazada, es necesario conocer cómo se afecta cada grupo de la población con el fin de focalizar los recursos estatales de manera adecuada.

Pese a la importancia de analizar las pérdidas en bienestar de los hogares desplazados, estas sólo han sido analizadas hasta ahora de manera fragmentada. Los análisis cuantitativos desarrollados hasta el momento estiman el costo del desplazamiento en términos monetarios (Ibáñez y Vélez, 2003), las pérdidas de activos físicos y tierras (Ibáñez y Querubín, 2004), o se limitan a describir algunos de los elementos del bienestar afectados por el desplazamiento forzoso, sin profundizar en las posibles causalidades (OIM, 2001; Attanasio, Mesnard y Castro, 2005; y Neira 2004). Otros artículos, por su parte, desarrollan análisis cualitativos del impacto sobre las condiciones de vida y el bienestar a partir de enfoques participativos y grupos focales con población desplazada (ACNUR, 2003; Arboleda *et al.*, 2004).

El objetivo de este documento es analizar las pérdidas de bienestar de la población desplazada. Para alcanzar tal objetivo, se llevan a cabo tres tipos de análisis. Primero, se comparan las condiciones socioeconómicas de la población desplazada antes y después de la migración forzada. Dicha información es esencial para entender las magnitudes de un proceso de restitución dirigido hacia la población desplazada en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Segundo, se contrastan las condiciones socioeconómicas de la población desplazada con aquellas de la población pobre e indigente de las áreas urbanas; información relevante para entender por qué la población desplazada debe ser objeto de programas especiales y no ser simplemente cubierta por los programas diseñados para la población pobre. Tercero, se definen y estiman modelos econométricos para identificar los determinantes del bienestar, medido como el consumo e ingreso laboral por adulto equivalente. Ello permitirá encontrar los grupos de la población más afectados por la migración forzada y los elementos que pueden contribuir a enfrentar mejores condiciones en el receptor. El análisis se basa en la Encuesta Detallada de Hogares Desplazados aplicada a finales de 2004 y principios de 2005.

El documento está compuesto por cinco secciones. La segunda sección discute la importancia de examinar las pérdidas de bienestar de la población desplazada en un contexto del proceso de reparación a las víctimas del conflicto armado. El análisis de los cambios en bienestar de la población desplazada y su comparación

con la población pobre e indigente se presenta en la tercera sección. La cuarta sección discute los determinantes del bienestar, desarrolla un modelo para identificar el bienestar de los hogares desplazados y presenta los resultados econométricos. Las conclusiones se discuten en la quinta sección.

II. ¿Debe ser la población desplazada objeto de atención especial por parte del Estado?

El desplazamiento forzado en Colombia implica violaciones sistemáticas de los derechos de sus víctimas. Por las circunstancias que caracterizan el desplazamiento forzoso, las víctimas de este fenómeno, cerca del cuatro por ciento de la población nacional⁴, ven vulnerado el derecho a la vida en condiciones de dignidad, a escoger su lugar de domicilio, a la salud, a la educación, a una vivienda digna, al trabajo y a la libertad de expresión y de asociación, entre otros⁵.

Las manifestaciones de esta violación de sus derechos fundamentales, y el cambio dramático en las condiciones de vida que enfrentan los hogares desplazados, implican pérdidas de bienestar y se traducen en una situación de extrema vulnerabilidad. El desplazamiento genera la pérdida de la tierra, la vivienda y los activos de los hogares. También, ocasiona desempleo, marginación, el deterioro en las condiciones de salud, inseguridad alimentaria, desarticulación social, empobrecimiento y, en general, el deterioro acelerado en las condiciones de vida en los

⁴ De acuerdo con las cifras de la Red de Solidaridad Social (RSS) 1'732.551 personas han sido desplazadas por la violencia, lo cual equivale a 3,7 por ciento de la población colombiana y a 13,7 por ciento de la población rural.

⁵ Corte Constitucional, sentencia No. T-025 de 2005.

municipios receptores. Asimismo, la condición de vulnerabilidad de los hogares desplazados se convierte en un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza, y se acentúa por su proveniencia rural y su composición poblacional, en su mayoría mujeres cabeza de familia, niños y ancianos.

De acuerdo con la experiencia de otros países y con las prácticas recientes de derecho internacional frente a violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales, el Estado está obligado a perseguir, investigar y castigar a los victimarios. Es además deber del Estado dar a conocer los hechos relacionados con dichas violaciones e implementar medidas para reparar los daños producto de las violaciones de cada uno de los derechos (Méndez, 1997; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966).

En el caso colombiano, la sentencia T-025 de 2005 de la Corte Constitucional estipula que en la medida en que la población desplazada ha sido víctima de una violación sistemática de sus derechos fundamentales, debe ser "sujeto de especial protección por el Estado". Las víctimas del desplazamiento tienen derecho, por ende, a recibir ayuda humanitaria, contar con un acceso efectivo a los servicios de atención en salud y de educación, retornar o reubicarse de manera voluntaria en condiciones de seguridad, y recibir apoyo del Estado en el proceso de definir alternativas para generar ingresos que le permitan vivir digna y autónomamente. Asimismo, acorde

con las prácticas internacionales y los principios rectores del desplazamiento forzoso, dicha sentencia establece que la condición de víctima de violaciones a los derechos fundamentales otorga a la población desplazada el derecho a la justicia, a la revelación de los hechos del delito y a obtener de los autores del delito una reparación.

Las implicaciones de la sentencia T-025 de la Corte Constitucional cobran mayor relevancia en este momento, ya que el Gobierno se encuentra implementando un proceso de desmovilización y reinserción de los grupos paramilitares pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Dicha negociación debe ir enmarcada en la Ley 975 de 2005, conocida como la "Ley de Justicia y Paz", que establece el marco legal para la reincorporación de los miembros de estos grupos al margen de la ley y aborda el tema de los derechos de las víctimas a la administración de justicia y a la reparación⁶. No obstante, la discusión sobre el proceso de paz y de alternatividad penal se ha concentrado más en los victimarios y en los elementos que éstos deben aceptar para efectivamente reincorporarse a la vida civil que en las víctimas, sus pérdidas y sus derechos (De Greiff, 2005; Barnés, 2005).

La Ley 975 de 2005 define, en primer lugar, el universo de víctimas del conflicto armado y establece, en segundo lugar, el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y el debido proceso. Las víctimas, según la Ley, son las personas que "hayan sufrido daños directos"⁷

⁶ Ley 975 de 2005, capítulos VIII y IX.

⁷ Son considerados daños directos "las lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales" (Artículo 4, Ley 975 de 2005).

por las acciones de los grupos armados al margen de la ley. En el Decreto 4760 de 2006, el cual reglamenta la Ley 975, se identifica explícitamente a la población desplazada como víctima del conflicto armado. El derecho a la verdad estipula que las víctimas tienen el derecho de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por sus victimarios y sobre el paradero de las víctimas y el secuestro. El derecho a la reparación cobija acciones para restituir e indemnizar⁸, entre otros. La restitución exige que se regrese a las víctimas a su situación antes del delito y la indemnización contempla que las víctimas deben ser compensadas por los "perjuicios causados por el delito". La reparación a las víctimas del conflicto armado es responsabilidad de los grupos armados que se benefician de la Ley 975, y del Estado. Para tal propósito, se crea el Fondo Nacional de Reparación, constituido por los bienes provistos por los actores armados cobijados por dicha Ley, recursos del presupuesto nacional y donaciones. La principal responsabilidad de la aplicación de la Ley 975 de 2005 recae sobre la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y la rama judicial del Estado.

Si bien la Ley 975 de 2005 contempla la restitución y la indemnización, los mecanismos para alcanzar dichos objetivos son poco claros y las responsabilidades de los grupos armados al margen de la ley se diluyen en los procesos legales. En primer lugar, la entrega de bienes por parte de los grupos armados para constituir en el Fondo Nacional de Reparación depende de la buena voluntad de dichos grupos, quienes

deben indicar los bienes que adquirieron producto de las actividades ilegales. En segundo lugar, la responsabilidad civil de la restitución y la indemnización está supeditada a la sentencia condenatoria de responsabilidad penal⁹. Por último, la asimetría en el poder de negociación de los grupos armados y las víctimas no se corrige con la Ley 975 ni con su Decreto Reglamentario. Las víctimas deben acudir de manera individual a solicitar la reparación por parte de los grupos armados al margen de la ley y cuentan únicamente con el apoyo de defensores públicos, mientras los grupos armados cuentan con su organización y con el poder latente de las armas.

Esta situación resulta preocupante máxime si se tiene en cuenta que los procesos de reparación son esenciales para garantizar la superación del conflicto armado y la transición hacia una paz sostenible. La experiencia de otros países demuestra que los procesos de reparación son una condición esencial para el establecimiento de una paz duradera y para la superación de barreras y desigualdades históricas. Ignorar los derechos y las pérdidas de las víctimas del conflicto puede minar la sostenibilidad de los acuerdos de paz y enviar señales perversas sobre el tipo de sociedad y las instituciones que se están construyendo.

Los procesos de reparación, además, tienen repercusiones de largo plazo ya que permiten sustraer a ciertos sectores de la población de la marginalización y de una condición de pobreza crónica. Ello resulta ser relevante en el caso de la población desplazada puesto que el despla-

⁸ La reparación también contempla la rehabilitación, la satisfacción o compensación moral, las garantías de no repetición y la reparación simbólica.

⁹ La víctima puede, en todo caso, acudir a la jurisdicción civil para hacer efectiva la reparación.

zamiento forzado y las dinámicas de la guerra ocasionan una pérdida de activos considerable a estos hogares; factor ligado con una mayor incidencia de la pobreza y con un mayor riesgo de caer y permanecer en la pobreza por prolongados periodos de tiempo, e incluso de transmitir la pobreza de una generación a otra. Los procesos de reparación, entonces, tendrían repercusiones de largo plazo en la medida en que mitigarían la exposición de los hogares desplazados por la violencia a la pobreza.

Por último, un proceso de reparación adecuado contribuirá a promover el crecimiento de largo plazo de la economía. Ibáñez y Jaramillo (2006) sugieren que, si bien los procesos de reparación requieren un esfuerzo fiscal considerable y generan un impacto negativo sobre el crecimiento económico, este impacto no es persistente y desaparece en el largo plazo. Por el contrario, el gasto público requerido para un post conflicto sostenible tiene repercusiones positivas de crecimiento de mediano y largo plazo. Dichos resultados refutan así los argumentos para no hacerlo que aducen a la limitada disponibilidad de recursos fiscales disponibles y la posible inestabilidad macroeconómica que supondría el mayor gasto para reparar a las víctimas. La reparación se justifica entonces por las repercusiones que tiene sobre la sostenibilidad de la paz y los mejores resultados sociales y económicos que acarrea. No hacer un proceso de reconciliación y reparación adecuado, mina la sostenibilidad de la paz, deteriora la calidad de la democracia y tiene consecuencias negativas sobre las dinámicas sociales y económicas de la sociedad.

La conveniencia de adoptar procesos de reparación adecuados es, por tanto, indudable. La adopción de medidas de reparación requiere

identificar a las víctimas, las pérdidas materiales que sufrieron y las condiciones de vida que gozaban antes de haberse producido la violación a sus derechos. Esto permitirá cumplir con las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz tendientes a restaurar e indemnizar a las víctimas del conflicto armado. Una acertada identificación de las pérdidas de la población desplazada, grupo de la población colombiana fuertemente afectado por el conflicto, permitirá desarrollar mejores programas de atención, superar las privaciones crónicas de este segmento de la población, y preparar un mejor escenario para el post conflicto.

III. Las condiciones socioeconómicas de la población desplazada: impacto del desplazamiento y comparación con la población pobre urbana

A pesar de su importancia desde la perspectiva económica, es poco lo que se sabe sobre los determinantes y cambios en bienestar frente a procesos de migración o desplazamiento forzoso. En países que han experimentado conflictos civiles, periodos de violencia y desplazamiento de población, como Bosnia, Timor Oriental y Mozambique, los análisis sobre el bienestar de la población desplazada se han concentrado en la definición económica del nivel y calidad de vida analizando el bienestar en términos monetarios, a partir de estimaciones del consumo agregado o del ingreso, o a partir de medidas subjetivas de bienestar. Aunque estos análisis reconocen que el bienestar es un concepto multidimensional, dejan de lado conceptos como la libertad, la salud, la expectativa de vida, el acceso al mercado laboral y el acceso y niveles de educación (Stifel *et al.*, 1999; Brük, 2004; BHAS, 2001; y Richter,

2004). Suponen, en cambio, que el consumo y el ingreso de un hogar son indicadores adecuados y objetivos, puesto que permiten que los hogares accedan a aquellos elementos y bienes que son esenciales para el bienestar y para alcanzar una vida digna.

Si bien el ingreso y el consumo de un individuo son esenciales para alcanzar un mayor bienestar, son medios y no fines en sí mismos (Sen, 1999b). El interés primordial radica entonces en entender cómo estos pueden dirigir sus vidas bajo las nuevas circunstancias en las que se encuentran. Ello debido a que frente a un proceso de desplazamiento forzoso, los cambios en bienestar no se refieren únicamente a la pérdida o abandono de activos y tierras, a la caída en el nivel de ingreso o a la reducción en el nivel de consumo agregado de los hogares que han sido desplazados. Aluden también al deterioro en las condiciones de vida, a los patrones de vulnerabilidad que los hogares enfrentan en los municipios receptores y a las limitadas oportunidades para desarrollar una vida digna¹⁰.

Frente a la imposibilidad de generar ingresos suficientes para el desarrollo de una vida digna, los hogares se ven obligados a sacrificar la educación de los menores de edad al incorporarlos en labores generadoras de ingresos. Asimismo, el desplazamiento implica la pérdida de sus costumbres, su modo de vida, los vínculos sociales y el arraigo hacia su comunidad. De igual forma, los traumas psicológicos generados por la

violación de los derechos humanos y la violencia implícita en el proceso de desplazamiento, así como el deterioro en las condiciones de salubridad, la marginalización, estigmatización y discriminación que enfrentan en los municipios receptores, contribuyen a deteriorar las condiciones de vida y también implican pérdidas en bienestar.

Las pérdidas de bienestar se evalúan entonces con base en las capacidades más importantes, o necesidades básicas, y en su relación con los derechos fundamentales. Ello es importante ya que la Ley de Justicia y Paz está dirigida a restituir las condiciones de vida que los hogares gozaban antes de desplazarse. Esta sección analiza los principales componentes del bienestar de los hogares desplazados a partir de medidas objetivas y subjetivas de bienestar construidas con la información proporcionada en la Encuesta Detallada de Hogares Desplazados-2004. El artículo presenta los resultados estadísticos para distintas medidas de bienestar y realiza dos tipos de comparaciones. Con el fin de establecer las pérdidas por el proceso de desplazamiento, se comparan las condiciones de la población desplazada antes y después del desplazamiento. Dicha información es fundamental para diseñar los procesos de restitución contemplados por la Ley de Justicia y Paz. En segundo lugar, se comparan, cuando es posible, las condiciones de vida de la población desplazada con aquellas de la población pobre e indigente de áreas urbanas y rurales a partir de la información de la Encuesta

¹⁰ El desarrollo de una vida plena y el bienestar tienen componentes materiales y sociales, así como dimensiones psicológicas. Incluyen aspectos de empoderamiento, entendido como la expansión de activos y capacidades de personas en estado de vulnerabilidad para participar, influenciar y controlar las instituciones que afectan sus vidas (Sen, 1999b). Se relacionan, además, con la eliminación de la discriminación, las barreras sociales, la alienación en la provisión de servicios públicos y todos los elementos que se constituyen en obstáculos para que los individuos puedan dirigir sus vidas.

de Calidad de Vida 2003 (ECV-2003). La anterior comparación es importante para establecer si es necesario diseñar programas especiales para la población desplazada o si, por el contrario, la población desplazada debe simplemente acceder a los programas diseñados para la población pobre. Se estiman, asimismo, regresiones econométricas con el fin de identificar los hogares que enfrentan mejores condiciones económicas en el municipio de recepción y de examinar cuales hogares tienen una mayor capacidad para mitigar la caída en el consumo agregado como consecuencia del desplazamiento.

A. Los datos

Los datos del estudio provienen de la Encuesta Detallada de Hogares Desplazados -2004 (EDHD-2004). La encuesta fue aplicada a 2.322 hogares desplazados en 48 municipios y 21 departamentos del país.

La naturaleza de la migración forzada y de la población desplazada dificulta la existencia de cifras acerca de la magnitud del desplazamiento y de la distribución municipal de la población desplazada. Por lo tanto, las bases de datos disponibles son muestras sesgadas de la magnitud del fenómeno del desplazamiento, de su distribución municipal y de sus condiciones socioeconómicas.

Con el fin de superar esta dificultad, se construyó la muestra tomando como punto de referencia el Sistema RUT de la Conferencia Episcopal. Dicho sistema contiene información

de 32.093 hogares y cerca de 150.000 personas. La encuesta recoge información acerca de las causas y los actores responsables del desplazamiento, características del hogar, tenencia de tierras, acceso a mercados laborales antes y después del desplazamiento, asistencia educativa antes y después del desplazamiento, y deseo de retorno. La encuesta se aplica a los hogares desplazados que se acercan a las 3.764 parroquias de la Iglesia Católica a solicitar apoyo.

Para corregir el sesgo de la muestra del Sistema RUT, se definieron dos submuestras. La primera muestra se construyó con base en el Sistema RUT y se seleccionó una muestra estratificada de 3.000 hogares RUT que debían ser localizados por los encuestadores de la Conferencia Episcopal. Por cada hogar RUT encuestado, el encuestador debía aplicar la encuesta a un hogar No-RUT localizado en la vecindad inmediata. La muestra final está compuesta por 794 hogares RUT y 759 hogares No-RUT. Una vez finalizó el proceso de aplicación de la encuesta, se calcularon los factores de expansión con datos del Sistema RUT y el Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, el cual contiene información acerca de la población desplazada registrada en las bases de datos del Gobierno¹¹.

Por último, se elaboró una submuestra cuyo objetivo era evaluar el impacto de los programas de generación de ingresos dirigidos a la población desplazada. Para tal fin, se escogieron los hogares beneficiarios de los programas de USAID ejecutados por CHF, FUPAD y OIM. Los operadores de las tres organizaciones enviaron listas de sus beneficiarios

¹¹ Una descripción detallada del diseño del cuestionario, la selección de la muestra, la aplicación de la encuesta y el cálculo de los factores de expansión se encuentra en Ibáñez *et al.* (2006).

que permitían seleccionar una muestra aleatoria de beneficiarios. Las encuestas de beneficiarios se realizaron en los mismos municipios de las submuestras para los hogares RUT y No-RUT. Se aplicó además el mismo cuestionario.

B. Consumo e ingreso laboral

El desplazamiento causa una caída sustancial en casi todas las dimensiones del bienestar. Los resultados revelan que los hogares desplazados experimentan una caída considerable en el consumo agregado por adulto equivalente. Mientras que en los municipios de origen el consumo agregado anual por adulto equivalente de estos hogares era, en promedio, de \$1,8 millones, después del desplazamiento el consumo agregado sólo llega a ser de \$1,1 millones¹². Esto equivale a una pérdida de 35,7 puntos porcentuales en el consumo agregado como consecuencia del desplazamiento. Es importante anotar que más del 30 por ciento de los hogares experimentan una fragmentación del hogar como consecuencia del desplazamiento, lo cual disminuye el tamaño del hogar. Pese a un menor tamaño del hogar, el consumo por adulto equivalente desciende significativamente después del desplazamiento.

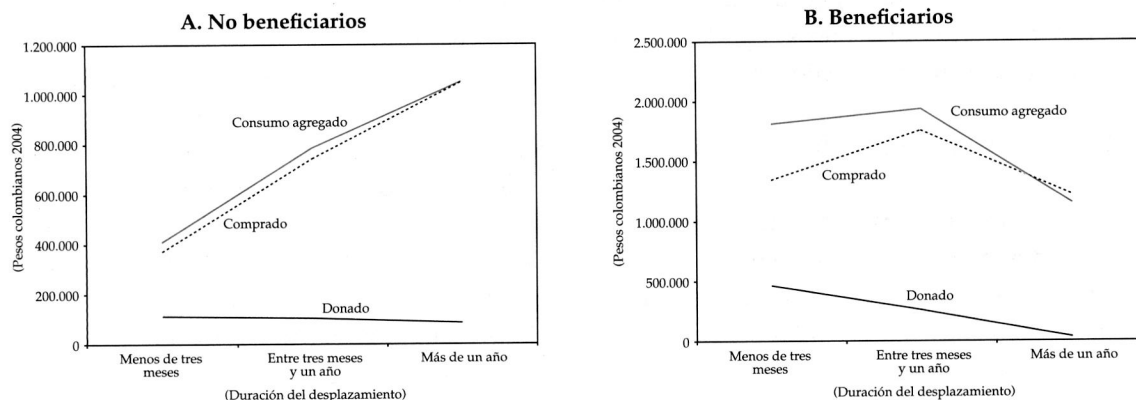
Un tiempo de asentamiento más prolongado en el municipio de recepción no parece mejorar el bienestar de los hogares desplazados. Por el contrario, el consumo de los hogares beneficiarios después de un año de desplazamiento es inferior frente al consumo durante los tres

primeros meses después del desplazamiento. Los hogares no beneficiarios, por su parte, experimentan condiciones críticas durante los primeros tres meses y con el tiempo sólo alcanzan a situarse en un nivel de consumo similar al de los beneficiarios pero aún inferior al que gozaban antes del desplazamiento. Los Gráficos 1A y 1B indican que durante los tres primeros meses después del desplazamiento 28 y 26 por ciento del consumo de los hogares no beneficiarios y beneficiarios respectivamente proviene de donaciones. Una vez se extinguen estas dos fuentes de recursos, el hogar recompone las fuentes de financiación del consumo y depende cada vez menos del consumo de donación. Sin embargo, la capacidad del hogar para financiar consumo no es suficiente para mantener el consumo estable. Incluso los beneficiarios de programas de generación de ingresos, quienes son capaces de mitigar en algún grado la caída en consumo durante los tres primeros meses, enfrentan niveles de consumo menores después de un año.

El descenso pronunciado en el consumo es resultado de una pérdida de activos como consecuencia del desplazamiento y de las dificultades para vincularse a los mercados laborales en los municipios de recepción. Los hogares desplazados pierden activos por un valor superior a los \$9 millones de pesos, abandonan predios con valores estimados de casi \$3,2 millones de pesos y enfrentan un lucro cesante anual superior a los dos millones de pesos (Ibáñez *et al.*, 2006). Las condiciones laborales adversas son, en gran

¹² El consumo agregado de los hogares en los municipios de origen se estimó a partir de los determinantes del consumo agregado rural y urbano. Antes de aplicar la EDHD-2004, se estimaron modelos para identificar los principales determinantes del consumo rural y urbano con los datos provenientes de la Encuesta de Calidad de Vida de 1997. Una vez se alcanzó un alto nivel de predicción para los determinantes del consumo rural y urbano, se incluyeron las preguntas necesarias en la EDHD-2004 con el fin de predecir los consumos agregados antes del desplazamiento.

Gráfico 1 CONSUMO AGREGADO POR ADULTO EQUIVALENTE



Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

medida, resultado de las características de la población desplazada, en especial de los bajos niveles de escolaridad, su proveniencia rural y de sus habilidades agrícolas, las cuales no son atractivas en los mercados laborales urbanos.

Las tasas de desempleo de los jefes de hogar y de los otros miembros del hogar mayores de 18 años aumentan después del desplazamiento. El porcentaje de jefes del hogar desempleados aumenta del 1,7 por ciento en el municipio de origen al 16,1 por ciento en el receptor. Para los otros miembros del hogar hay también un incremento significativo en las tasas de desempleo como consecuencia del desplazamiento: mientras la tasa de desempleo para estos miembros del hogar era de sólo el 6,9 por ciento en los municipios de origen, en los municipios receptores llega a ser del 12 por ciento. Además, mientras que en los municipios de origen las tasas de desempleo para los jefes del hogar eran menores que aquellas de la población pobre e indigente, en los municipios receptores se revierte esta situación, ya que los jefes de hogar presentan índices de desempleo

similares a aquellos de hogares indigentes. Por el contrario, si bien las tasas de desempleo aumentan para otros miembros de los hogares desplazados, éstas continúan siendo menores a aquellas de los hogares pobres e indigentes.

El desplazamiento hace a los hogares más vulnerables frente a la pobreza ya que aun para aquellos hogares que llevan viviendo más de un año en los municipios receptores, el desempleo en la población desplazada es mayor que en la población pobre urbana. Para aquellos hogares que llevan menos de tres meses de ser desplazados, la tasa de desempleo para los jefes de hogar y otros miembros es del 53 y 33 por ciento respectivamente, mientras que para los hogares que llevan más de un año de ser desplazados las tasas de desempleo son considerablemente menores; 16 y 14 por ciento respectivamente.

Los mercados laborales urbanos, con una demanda casi nula por habilidades agrícolas, obligan a la población desplazada a cambiar su ocupación laboral y a trabajar en empleos informa-

les con condiciones precarias. La mayoría de los desplazados provienen de áreas rurales en donde dos terceras partes de los jefes de hogar estaban vinculados al sector agrícola. En los municipios receptores estos se ven obligados a abandonar sus actividades habituales ya que menos de una tercera parte logra vincularse a alguna actividad agrícola (Cuadro 1). Dicha situación es más evidente para los hombres jefes del hogar, ya que la mayoría de ellos están entrenados en labores agrícolas y sus conocimientos y capacidades no son relevantes ni transferibles para las labores que se ofrecen en las áreas urbanas. Como resultado, mientras que en los municipios de origen el 66,6 por ciento de los hombres jefes de hogar se dedicaba a estas actividades, sólo el 20 por ciento puede hacerlo en el municipio de recepción.

Por último, es posible observar que el desplazamiento genera un choque negativo sobre el ingreso laboral de los hogares. Mientras que

en los municipios de origen el ingreso laboral por adulto equivalente estaba alrededor de \$1,9 millones, en el municipio receptor este ingreso desciende a \$958 mil; es decir que después del desplazamiento los hogares reciben menos del 50 por ciento del ingreso que devengaban en los municipios de origen. Asimismo, la evidencia establece que aún cuando los desplazados encuentran empleo, éste está caracterizado por requerir pocas habilidades, un alto grado de informalidad y, por ende, por condiciones precarias e ingresos bajos e inestables¹³.

Cuadro 2
INGRESO LABORAL DEL HOGAR POR
ADULTO EQUIVALENTE
(antes y después del desplazamiento)

Ingreso por adulto equivalente	Pesos
Municipio de origen (\$)	1'930.323
Municipio de recepción (\$)	958.912
Caída en ingreso laboral (%)	50.32

Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

Cuadro 1

PRINCIPALES ACTIVIDADES ANTES Y DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO (%)

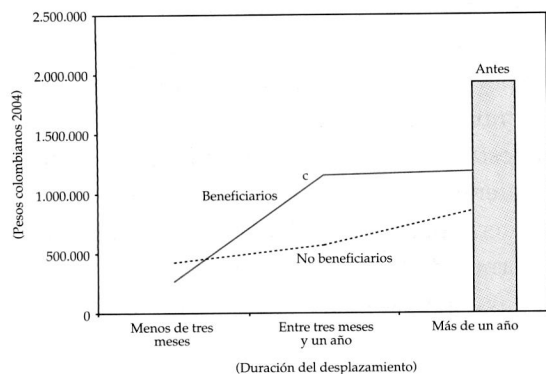
Variable	Antes del desplazamiento	Después del desplazamiento
Agricultura - Jefe del hogar	66,6	20,0
Comercio - Jefe del hogar	15,2	25,3
Industria - Jefe del hogar	6,9	13,8
Transporte - Jefe del hogar	2,0	23,5
Construcción - Jefe del hogar	9,3	17,4

Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

A diferencia del consumo agregado, el ingreso laboral mejora a medida que el proceso de asentamiento se afianza. El Gráfico 2 muestra la evolución del ingreso laboral por adulto equivalente para los hogares beneficiarios y no beneficiarios de los programas de generación de ingresos. El crecimiento del ingreso laboral es constante para ambos tipos de hogares. Sin embargo, tras un año de asentamiento en el

¹³ Las pérdidas en bienestar asociadas a las condiciones laborales que enfrentan los hogares desplazados en los municipios de recepción no sólo se refieren a la pérdida de ingresos y a las limitadas oportunidades para acceder al mercado laboral. También aluden a la imposibilidad de escoger los oficios y las ocupaciones más adecuadas con sus características y necesidades. Asimismo, se encuentran los efectos psicológicos, la pérdida de capacidades, la pérdida de confianza, el incremento en tasas de mortalidad, la disolución de relaciones familiares y de la vida social, la intensificación de los patrones de exclusión social y la acentuación de tensiones raciales y asimetrías de género (Sen, 1999b).

Gráfico 2
INGRESO DEL HOGAR POR ADULTO EQUIVALENTE



Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

municipio de recepción, el ingreso laboral de los hogares beneficiarios es tan sólo el 44 por ciento del ingreso que devengaban en el municipio de origen, mientras que para los hogares no beneficiarios esta cifra asciende a 37 por ciento.

El impacto del desplazamiento se refleja de manera evidente en el consumo agregado y el ingreso equivalente. Ambos indicadores descienden significativamente en el municipio de recepción. Más aun, los hogares desplazados parecen no superar sus condiciones económicas desfavorables meses después del desplazamiento.

to. Tras un año de asentamiento, el consumo por adulto equivalente es menor que durante los tres primeros meses después del desplazamiento y el ingreso laboral es menos de la mitad que el percibido antes del desplazamiento. La incapacidad para generar ingresos de la población desplazada puede impedir su acceso a bienes y servicios esenciales, tales como la educación, la salud y unas condiciones de vivienda aceptables. El acceso a estos bienes y servicios se examina en las secciones siguientes.

C. Servicios sociales: Educación y salud

La dotación de capital humano de la población desplazada es baja y dificulta aun más su inserción en los mercados laborales urbanos. La información recogida en la EDHD-2004 y en la ECV-2003 permite observar que el nivel educativo de la población desplazada es considerablemente menor a aquel de la población pobre urbana. En primer lugar, hay una mayor proporción de jefes de hogar analfabetas dentro de la población desplazada que en los pobres urbanos (Cuadro 3). Si bien en los municipios de origen las tasas de analfabetismo para los jefes de hogar eran menores a las de los pobres e indigentes rurales, en los municipios receptores la situación cambia por completo: 24 por ciento de los jefes de hogar

Cuadro 3
EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y POBRES URBANOS

Varibale	Desplazados origen*	Pobres rurales**	Indigentes rurales**	Desplazados receptor*	Pobres urbanos**	Indigentes urbanos**
Asistencia escolar menores de 18 años (%)	54	77	78	72	89	87
Años de escolaridad jefe del hogar	5,7	3,0	2,6	5,7	5,8	4,9
Años de escolaridad otros miembros***	4,3	4,4	4,1	4,3	7,0	6,1
Jefes de hogar analfabetas (%)	24	26	30	24	10	16

* Cálculo de los autores con base en EDHD-2004, ** Cálculo de los autores con base en ECV 2003, *** Mayores de 11 años.

desplazados son analfabetas en comparación con 10 por ciento de los jefes de hogares pobres y 16 por ciento de los hogares indigentes urbanos. De igual forma, mientras que en el origen el promedio de años de educación del jefe del hogar desplazado era considerablemente mayor que el de los jefes de hogar pobres e indigentes rurales, después del desplazamiento la escolaridad de los primeros está justo por debajo de la escolaridad de los jefes de hogar pobres urbanos. Tal situación resulta ser aun más crítica para los otros miembros de los hogares desplazados, quienes se encuentran en una clara desventaja frente a los otros miembros de hogares pobres urbanos e incluso frente a los indigentes urbanos. La situación de las minorías étnicas y los hogares dedicados previamente a la agricultura, cuya dotación de capital humano es menor que el promedio de la población desplazada, es más precaria. Los desplazados enfrentan desventajas no sólo debido a que sus conocimientos no son de relevancia en los municipios receptores, sino que también son poco competitivos frente a los pobres urbanos al presentar niveles de escolaridad menores. Ello mina la posibilidad de insertarse en los mercados de trabajo y limita las opciones de empleo a actividades informales tales como la construcción y los oficios del hogar que requieren pocas habilidades y son mal remuneradas.

Las bajas dotaciones de capital humano de los miembros adultos de los hogares desplazados y su poca competitividad en los mercados laborales urbanos podrían perpetuarse en las generaciones jóvenes. Aunque después del desplazamiento se presenta un incremento en la asistencia educativa, la situación es crítica pues la tasa de asistencia escolar es menor que aquellas de los pobres e indigentes urbanos. La tasa de asistencia aumenta, sin embargo, a medida que

pasa el tiempo de asentamiento en el municipio receptor. Dado que la mayoría de la población desplazada migra a áreas urbanas con una oferta educativa más amplia, el incremento en la asistencia escolar en el municipio de recepción no es sorprendente.

No obstante, el incremento en asistencia educativa no se produce para todos los grupos de edad. Al analizar las tasas de asistencia escolar para primaria y secundaria, se observa que si bien la asistencia educativa para primaria aumenta del 52,9 por ciento en el municipio de origen al 81,5 por ciento en el municipio receptor, para secundaria la tasa de asistencia desciende del 74,8 por ciento al 68,2 por ciento. Ello puede indicar que los menores de edad entre 12 y 17 años deben, en muchos casos, abandonar sus estudios para contribuir a generar ingresos y que las menores tasas de asistencia son producto, entonces, de las altas tasas de deserción y de la vinculación de los menores al mercado laboral. Asimismo, estudios han demostrado que el costo de los uniformes, los materiales escolares y, en algunos casos, la pensión y la matrícula, constituyen serios obstáculos para el acceso a la educación (ACNUR, 2003) y en muchos casos obligan a los menores a desertar de los planteles educativos.

Pese al incremento en la asistencia educativa de los jóvenes de hogares desplazados, el proceso de desplazamiento y asentamiento en el municipio receptor obliga a la interrupción escolar y, por ende, causa un rezago. Casi una tercera parte de los niños y jóvenes de hogares desplazados interrumpe sus estudios debido al desplazamiento y la duración promedio de dicha interrupción asciende a 279 días. Como resultado, un porcentaje significativo de la población desplazada en edad escolar presenta un

rezago importante frente al nivel escolar acorde con su edad. Cerca del 27 por ciento de la población entre 7 y 11 años se encuentra en un nivel escolar inferior al que debería. Dicho indicador se deteriora aun más para las personas entre 12 y 17 años al aumentar al 38,1 por ciento. Además, el porcentaje de la población desplazada en edad escolar que se encuentra en extraedad aumenta con la duración del desplazamiento. El bajo desempeño de los desplazados en las escuelas urbanas y la necesidad de vincularse a actividades generadoras de ingreso, presión que resulta mayor para la población mayor de 12 años, pueden determinar este resultado.

Aunado a la depreciación del capital humano resultado del desplazamiento, se puede presentar un deterioro del estado de salud de la población desplazada. A partir de la EDHD-2004 se analiza el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) así como las condiciones de salud de la población desplazada y el número de enfermedades que han adquirido después del desplazamiento. Se observa que en los municipios receptores el acceso al SGSSS mejora considerablemente ya que el 67 por ciento de los hogares desplazados se encuentran afiliados, mientras que en el municipio de origen, este porcentaje sólo llegaba al 46,6 por ciento (Cuadro

4). De hecho, la mejoría en la tasa de afiliación es tal que ésta es superior a aquella de la población pobre e indigente urbana.

Las tasas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud aumentan, además, de manera sostenida a medida que el tiempo de desplazamiento es mayor. La tasa de afiliación para los hogares que llevan menos de tres meses de desplazados es del 26 por ciento; para los hogares que llevan entre tres meses y un año viviendo en los municipios receptores el porcentaje de afiliados llega al 50 por ciento; y para aquellos que llevan más de un año de desplazados, la afiliación alcanza el 72,3 por ciento. Dicho resultado no es sorprendente ya que la mayor afiliación de los hogares desplazados al SGSSS se explica por los procesos implementados a partir de su inscripción en el SUR y por las disposiciones legales que reglamentan el acceso a servicios de salud, la afiliación al régimen subsidiado y la financiación de la prestación de los servicios de salud para la población desplazada. En especial, porque estas disposiciones establecen que una vez los hogares desplazados son inscritos en el SUR, automáticamente se realiza su inclusión en el régimen subsidiado de salud con prioridad sobre otras poblaciones vulnerables a través del SISBEN¹⁴.

Cuadro 4
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN DESPLAZADA
Y POBLACIÓN POBRE E INDIGENTE

Variable	Desplazados origen*	Pobres rurales**	Indigentes rurales**	Desplazados receptor*	Pobres urbanos**	Indigentes urbanos**
Población afiliada al SGSSS (%)	46,6	48,8	49,2	67,0	54,3	45,9
Población no afiliada al SGSSS (%)	53,4	51,2	50,8	33,0	45,7	54,1

* Cálculo de los autores con base en EDHD-2004, ** Cálculo de los autores con base en ECV 2003.

La afiliación a un seguro de salud no garantiza, sin embargo, el acceso efectivo a los servicios de salud y mucho menos la promoción de una buena salud (OPS, 2003). El deterioro en las condiciones de salud de la población desplazada se asocia, en menor medida, a la falta de afiliación de la población y, en mayor medida, a unas condiciones de vida precarias, a unos bajos ingresos y a restricciones en la política de atención en salud para la población desplazada que dificultan el acceso efectivo a los servicios del régimen subsidiado. Es así cómo se percibe un deterioro del estado de salud de la población desplazada como resultado del proceso mismo de desplazamiento y de las precarias condiciones de la vivienda. Cerca del 19 por ciento de las personas reporta haber contraído una o más enfermedades nuevas desde el desplazamiento. De estas enfermedades, las más comunes son fiebre (75,4%), diarreas (53,3%) y problemas respiratorios (32,5%); enfermedades por lo general relacionadas con problemas de nutrición y deficientes condiciones de saneamiento básico de los hogares.

Las conclusiones acerca de la asistencia escolar y el acceso a servicios de salud son contradictorias. Por un lado, la asistencia escolar parece mejorar después del desplazamiento, pero dichas mejoras se limitan a la asistencia escolar de primaria. La interrupción y deserción escolar, debido a la necesidad de generar ingresos, parece ser bastante frecuente para los jóvenes desplazados entre 12 y 17 años. Las tasas de asistencia educativa de la población son, ade-

más, menores que aquellas de la población pobre e indigente en áreas urbanas. Todo lo anterior, aunado a las bajas dotaciones de capital humano, contribuye a profundizar la vulnerabilidad de los hogares desplazados y puede convertirse en un mecanismo de transmisión intergeneracional de la pobreza. Por otro lado, si bien en los municipios receptores hay más hogares cubiertos por el sgss que en los municipios expulsores, las condiciones de vida y la precariedad de las relaciones económicas son factores que contribuyen a deteriorar la salud de los miembros de los hogares desplazados.

D. Condiciones de la vivienda

Las condiciones de la vivienda y el acceso a servicios públicos también determinan el nivel de bienestar de una población. No obstante, el impacto del desplazamiento sobre las condiciones de la vivienda no es claro a priori. Los resultados de la EDHD-2004 revelan que el acceso a servicios públicos tales como energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras en los municipios receptores es significativamente más alto que en los municipios de origen (Cuadro 5). Dicho ascenso se debe presumiblemente a una mayor oferta de servicios en las zonas urbanas en comparación con las zonas rurales y no a una mayor capacidad económica de los hogares desplazados. De hecho, el Cuadro 5 revela que la cobertura para los hogares desplazados es considerablemente menor frente a los pobres urbanos e incluso frente a los indigentes urbanos.

¹⁴ Las pruebas t también permiten observar que la tasa de afiliación al sgss es mayor para los hogares con jefatura masculina (69%) que para aquellos con jefatura femenina (62%) como también es mayor para los hogares que no pertenecen a una minoría étnica (70%) en comparación con aquellos que sí lo hacen (52%).

Cuadro 5

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS ANTES Y DEPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO

Variable	Antes del desplazamiento*	Pobres rurales**	Después del desplazamiento*	Pobres urbanos**	Indigentes urbanos**
Energía eléctrica (%)	56,4	81,9	88,8	99,5	99,0
Acueducto (%)	43,0	52,3	66,2	96,4	94,8
Alcantarillado (%)	23,6	13,5	50,6	85,3	78,4
Gas (%)	4,3	12,7	21,1	89,6	85,8
Recolección de basuras (%)	25,1	-	68,1	-	-

* Cálculo de los autores con base en EDHD-2004, ** Cálculo de los autores con base en ECV 2003.

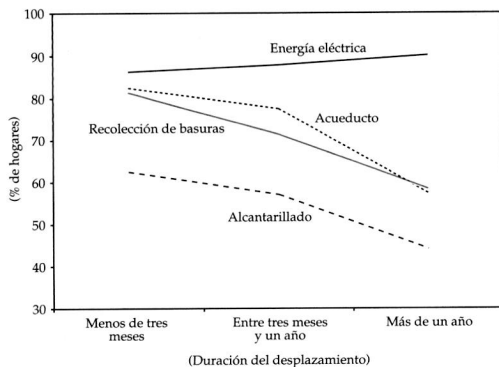
El acceso a servicios públicos empeora, además, con la duración del desplazamiento. El Gráfico 3 revela que el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras disminuye conforme pasa el tiempo de asentamiento en el receptor. Es posible que durante los primeros meses después del desplazamiento los hogares accedan a viviendas con mejores condiciones pues, por un lado, pueden ser hospedados temporalmente por familiares o amigos y, por otro lado, cuentan con el subsidio de vivienda de tres meses otorgado como com-

ponente de la ayuda humanitaria de emergencia. Dicha situación, al igual que el descenso en el consumo agregado y la asistencia a secundaria, indica que la vulnerabilidad de los hogares aumenta con la duración del desplazamiento.

Asimismo, en comparación con las condiciones de la vivienda en los municipios de origen, en los municipios receptores las condiciones son más precarias. El porcentaje de hogares que enfrentan hacinamiento alto casi se duplica al pasar de un 23,3 por ciento en el municipio de origen a un 40,7 por ciento en el municipio de recepción. Los materiales de la vivienda son también peores: mientras que el 63,8 por ciento de los hogares tenía viviendas que contaban con paredes de buena calidad en el municipio de origen, en los municipios receptores dicho porcentaje disminuye al 58,7 por ciento. Los hogares desplazados tienen además acceso a unos peores tipos de vivienda. En los municipios de origen la gran mayoría de los hogares (89 por ciento) vivía en casas y en los receptores dicho porcentaje cae al 69 por ciento. Como consecuencia del desplazamiento, es mayor el número de hogares que pasan a vivir en cuartos, en inquilinatos o en otro tipo de estructuras. Al comparar estas cifras con aquellas para la población pobre urbana e indigente urbana,

Gráfico 3

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y TIEMPO DE ASENTAMIENTO



Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

se observa que las condiciones de vivienda de la población desplazada son aun más precarias que las de los hogares pobres y los hogares indigentes en los municipios receptores.

Los resultados anteriores indican que el desplazamiento también implica un deterioro en las condiciones de la vivienda de la población desplazada. Si bien la cobertura de servicios públicos aumenta en los municipios receptores, la cobertura es considerablemente menor a la cobertura que gozan los hogares pobres e indigentes urbanos y, con el paso del tiempo, el cubrimiento desciende para todos los servicios. Ello, sumado al deterioro en otras características, revela la precariedad de las condiciones de vida de los desplazados y su vulnerabilidad.

E. Capital social

La migración forzada puede presumiblemente destruir las redes sociales y el capital social. Ello puede afectar el desempeño económico de los hogares al eliminar mecanismos informales de manejo de riesgo tales como los créditos informales y el apoyo de las redes sociales a sus miembros, entre otros. Los datos de la EDHD-2004 permiten analizar diversos aspectos del capital social, como el tiempo de residencia en los municipios de origen, y la participación en organizaciones formales, antes y después del desplazamiento.

Los años de residencia en el municipio de origen denotan una permanencia relativamente prolongada y un arraigo por parte de los hogares desplazados. Los hogares encuestados llevaban, en promedio, 16,54 años residiendo en los municipios expulsores, tiempo suficiente para generar vínculos sociales y familiares. Tales vínculos se disipan en el proceso de migración forzada ya

que la mayoría (91 por ciento) de hogares se desplaza sólo con la familia completa, dejando atrás a sus familiares y vecinos cercanos; sólo el 6,3 ciento lo hace acompañado de otros parientes o vecinos del mismo barrio o vereda.

El desplazamiento forzoso reduce la participación en organizaciones comunitarias, pero tras un año de desplazamiento se recupera la participación en organizaciones formales a niveles similares. Mientras que en los municipios de origen el 21,7 por ciento de la población participaba en alguna organización comunitaria, tres meses después del desplazamiento sólo el 10,1 por ciento lo hacía y una vez los hogares se habían asentado en los municipios receptores, la participación era del 17,9 por ciento de la población.

Asimismo, se presenta una recomposición en el tipo de organizaciones a las cuales se afilian. La participación en el municipio expulsor se concentra en organizaciones productivas, organizaciones más efectivas en los procesos de generación de ingresos, mientras en el municipio receptor se afilian con más frecuencia a organizaciones de caridad. El Cuadro 6 indica que, después del

Cuadro 6
PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS

Organizaciones	% de la población desplazada mayor de 18 años		
	Antes del desplazamiento	3 meses después del desplazamiento	Municipio receptor
Campesinas	7,0	1,5	3,0
Religiosas	12,9	7,1	11,0
Deportivas	4,2	1,0	2,3
Políticas	3,5	0,1	1,9
Étnicas	2,6	0,04	0,9
Otras	3,3	2,3	5,5
Sindicatos	0,6	0,1	0,5

Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

desplazamiento, el porcentaje de la población que participa en organizaciones campesinas disminuye mientras que aumenta la participación en otro tipo de organizaciones. Cabe anotar que la participación en organizaciones campesinas, las cuales son instrumentales en los municipios de origen para minimizar el riesgo ante los choques económicos, generar ingresos estables y acceder a programas de créditos y asistencia técnica, es considerablemente menor después del desplazamiento al pasar de siete por ciento en el origen al 3,1 por ciento en el receptor. Dicho tipo de organizaciones no son remplazadas por organizaciones similares en áreas urbanas.

Aunque el desplazamiento forzoso tiene connotaciones negativas sobre el capital social de la población desplazada, con el paso del tiempo la población desplazada recupera en parte algunos de los canales de participación en comunidad. La evidencia analizada en esta sección parece demostrar que los hogares con altos niveles de capital social suelen recuperarlos rápidamente en el municipio de origen. Sin embargo, es necesario analizar la efectividad de las nuevas organizaciones para generar ingresos frente a las organizaciones en los municipios expulsores, las cuales, en su mayoría, tenían como objetivo principal la generación de ingreso.

F. Medidas subjetivas del bienestar

Las secciones anteriores se concentran en examinar indicadores objetivos de las condiciones

socioeconómicas de la población desplazada con el fin de establecer el impacto en bienestar del proceso de desplazamiento. Es fundamental también explorar medidas subjetivas de bienestar cuyo objetivo es entender las percepciones de los hogares desplazados sobre sus condiciones de vida y de los cambios en bienestar después del desplazamiento. Las medidas subjetivas de bienestar permiten identificar cuáles hogares se sienten más afectados por el desplazamiento y cómo difieren las percepciones y valoraciones de los cambios en las condiciones de vida que el desplazamiento implica por grupos de la población.

Para encontrar estas percepciones subjetivas sobre el bienestar y los cambios en las condiciones de vida, la EDHD-2004 incluye una serie de preguntas que solicitan al hogar comparar las condiciones de seguridad, de salud, económicas y educativas de los hogares desplazados en los municipios receptores, en comparación con el lugar en donde residían antes de desplazarse¹⁵.

Las percepciones subjetivas de bienestar reflejan de manera bastante exacta la situación de la población desplazada en los municipios de recepción. En primer lugar, la mayoría de las familias perciben una mejoría notoria en sus condiciones de seguridad: 25,8 por ciento de la población afirma que las condiciones de seguridad son un poco mejor que antes, mientras que más de la mitad (55,5%) afirma que las condiciones son mucho mejores que antes de

¹⁵ La encuesta hace las siguientes preguntas: "¿En comparación con el último lugar de donde se desplazó, cómo es la seguridad [su situación económica, el acceso a los servicios de salud o la disponibilidad de servicios educativos] después de su llegada?" A lo cual los hogares responden, para cada una de las preguntas, en una escala entre 1 y 5; siendo 1 "Mucho Peor", 3 "Similar" y 5 "Mucho Mejor". Dichas preguntas permiten comparar ciertos aspectos de las condiciones de vida actuales de los hogares desplazados con respecto a las condiciones en los municipios de origen y constituyen cuatro medidas distintas de bienestar subjetivo.

Cuadro 7

PERCEPCIONES SUBJETIVAS SOBRE LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE VIDA

Variable	Condiciones de seguridad	Condiciones de salud	Condiciones educativas	Condiciones económicas
Mucho peor	9,3	15,7	8,1	47,4
Un poco peor	6,4	24,7	22,3	28,7
Similar	2,9	2,7	8,0	2,9
Un poco mejor	25,8	29,2	27,0	14,9
Mucho mejor	55,6	30,7	34,6	6,1

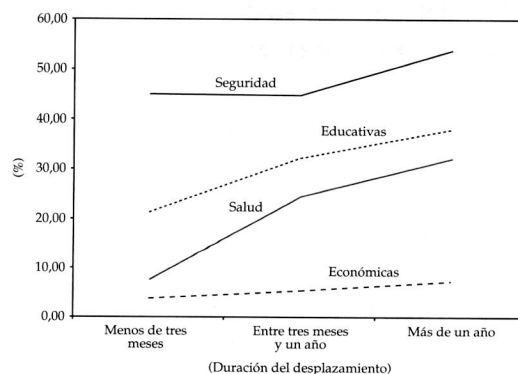
Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

desplazarse (Cuadro 7). En segundo lugar, un porcentaje significativo de hogares aprecia unas mejores condiciones en la provisión de servicios de salud y educativos, tal como se encontró en los indicadores de acceso a los servicios de salud y asistencia educativa analizada en secciones anteriores. Por último, pese a las mejoras en las condiciones de seguridad y el mayor acceso a servicios sociales, la población desplazada considera que sus condiciones económicas se han agravado sustancialmente. Un poco más de tres cuartas partes de las familias contestaron estar un poco peor o mucho peor frente a sus condiciones económicas en el municipio de origen.

El análisis sobre la evolución de las percepciones subjetivas de bienestar a medida que el tiempo de desplazamiento aumenta refuerza las conclusiones acerca de los indicadores objetivos de bienestar. Dado que las familias migran para evitar los embates del conflicto, desde los primeros meses del desplazamiento consideran que las condiciones de seguridad son mucho mejores en comparación con el municipio, percepción que se consolida conforme pasa el tiempo (Gráfico 4). De otro lado, durante los primeros meses de asentamiento, pocos hogares encuentran que las condiciones de salud y el acceso a servicios

Gráfico 4

PERCEPCIONES SUBJETIVAS DE BIENESTAR Y DURACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO



Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

educativos son mejores frente al municipio de origen. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo y los hogares son cubiertos por la ayuda, las percepciones cambian y tras un año, más de la tercera parte identifica las condiciones como mucho mejores. Por último, las percepciones de unas mejores condiciones económicas, pese a incrementar a medida que pasa el tiempo, parecen estancarse ya que un 3,8 por ciento de los hogares recientemente desplazados perciben unas condiciones mucho mejores y después de un año sólo un 7,3 por ciento lo hace.

IV. Determinantes del bienestar de los hogares desplazados

¿De qué depende, entonces, el bienestar para la población desplazada? ¿Son las variables socioeconómicas un determinante fundamental del bienestar de la población desplazada? ¿Puede la inversión pública mejorar las condiciones de bienestar de la población desplazada? Esta sección explora los determinantes del bienestar de la población desplazada con estimaciones econométricas para el consumo agregado por adulto equivalente y el ingreso agregado por adulto equivalente.

A. Los determinantes del bienestar para la población desplazada

La evidencia recopilada en otros estudios permite presumir que los niveles de bienestar de la población desplazada están determinados por las características de los hogares, las características y tipología del desplazamiento, las características de los municipios de recepción y el acceso a ayuda para la población desplazada. A continuación se discuten algunas hipótesis sobre los posibles determinantes del bienestar, las distintas causalidades y la dirección en la que éstas operan.

Las características y la composición de los hogares desplazados son factores que inciden en su bienestar. Núñez y Espinosa (2005) demuestran que, en general, la pobreza y la vulnerabilidad¹⁶

en Colombia están relacionadas con familias grandes, una alta participación de los menores de 12 años en el total de miembros del hogar, altas tasas de dependencia¹⁷, bajas tasas de empleo y bajas dotaciones de capital humano. Asimismo, encuentran que la pobreza y la vulnerabilidad son mayores en los hogares rurales que en los hogares urbanos, mientras que la posesión de activos físicos o productivos es una herramienta efectiva para mitigar los efectos de ciertos choques exógenos y reducir la incidencia de la pobreza. Ello tiene importantes connotaciones para los hogares desplazados ya que estos, en su mayoría, provienen de áreas rurales, cuentan con bajos niveles de escolaridad, están capacitados para trabajar en labores agrícolas y deben abandonar sus activos físicos y productivos como consecuencia del desplazamiento (Ibáñez y Querubín, 2004).

En efecto, las características de los hogares desplazados revelan que estos exhiben una alta propensión a ser pobres y vulnerables: mientras que el tamaño de los hogares pobres es de 4,4, tienen en promedio 1,5 menores de 14 años y una tasa de dependencia de 0,6 y la escolaridad promedio del jefe del hogar es de 5,8 años, los hogares desplazados presentan un tamaño de hogar mayor (5,3), un mayor número de menores de 12 años (2,1), una mayor tasa de dependencia (1,0) y una escolaridad promedio del jefe de hogar menor (5,7). Más aun, la estructura de los hogares desplazados denota mayor vulnerabilidad que la estructura de los hogares indigentes urbanos (Cuadro 8).

¹⁶ La vulnerabilidad se define como el riesgo ex ante de que un hogar no pobre en la actualidad sea pobre en el futuro, o que un hogar que en la actualidad es pobre permanezca en la pobreza en el futuro (Chaudiri, Jalan y Suryahadi, 2002).

¹⁷ Relación entre los miembros del hogar en edad no laboral (menores de 12 y mayores de 65 años) y aquellos miembros en edad laboral.

Cuadro 8
ESTRUCTURA DE LOS HOGARES DESPLAZADOS

Variable	Desplazados*	Pobres urbanos**	Indigentes urbanos**	Pobres rurales**
Tamaño del hogar	5,3	4,4	4,4	4,7
Número de menores de 14 años	2,1	1,5	1,7	1,9
Número de personas entre 14 y 60 años	2,9	2,6	2,4	2,5
Número de personas mayores de 60 años	0,3	0,3	0,3	0,3
Jefatura femenina	39,0	35,7	37,5	22,7
Jefe de hogar viudo	8,0	10,5	11,6	10,2
Tasa de dependencia	1,0	0,6	0,7	0,8
Años de educación del jefe del hogar	5,7	5,8	4,9	3,0
Años de educación de otros miembros mayores de 18 años	4,3	6,4	5,4	3,6
Escolaridad máxima en el hogar	8,2	-	-	-
Hogares que pertenecen a una minoría étnica	16,4	9,3	10,5	13,6

* Cálculo de los autores con base en EDHD-2004, ** Cálculo de los autores con base en ECV-2003.

Otras características de los hogares, como la edad y el género del jefe, el cambio en la composición producto del desplazamiento y la pertenencia a minorías étnicas también tienen implicaciones sobre el bienestar de los hogares desplazados. Dichas características no sólo se relacionan con los determinantes de la vulnerabilidad y la pobreza identificados por Núñez y Espinosa, sino que en el caso de la población desplazada profundizan los efectos sobre el bienestar del desplazamiento.

En primer lugar, es importante considerar la edad del jefe del hogar, pues puede reflejar la experiencia y la capacidad del jefe para sostener al hogar. Una mayor edad del jefe puede ser deseable ya que la experiencia y los conocimientos aumentan conforme pasan los años, lo cual se traduce en una mayor capacidad para encaminar a los hogares en las nuevas condiciones. No obstante, la relación entre el bienestar del hogar y la edad del jefe del hogar no es lineal por varias razones. Primero, si bien los jefes de hogar jóvenes tienen menos experiencia y pueden encontrar

mayores dificultades para vincularse a alguna actividad económica, conforme pasa la edad y en especial para jefes de hogar muy viejos, las oportunidades laborales también se restringen. Asimismo, en el caso del desplazamiento es probable que jefes de hogar de mayor edad, a pesar de contar con mayores conocimientos y mayor experiencia laboral, tengan una mayor dificultad para adaptarse a las nuevas condiciones en los municipios receptores. Ello porque los conocimientos y el capital humano con el que cuentan no son relevantes en los municipios receptores. Por el contrario, jefes de hogar jóvenes pueden adaptarse mejor a estas condiciones de vida y aprovechar en mayor medida los programas de capacitación para vincularse a nuevas actividades laborales. La relación entre la edad del jefe de hogar y el bienestar puede exhibir entonces una forma de *U* invertida.

El género del jefe del hogar es otro determinante del bienestar de los hogares. Algunos estudios cualitativos y la evidencia recopilada en la EDHD-2004 revelan que las condiciones de las

familias desplazadas encabezadas por mujeres son más precarias y su vulnerabilidad es mayor. Tales condiciones son aun más complicadas para los hogares que son encabezados por mujeres como consecuencia del proceso mismo de desplazamiento, es decir hogares cuyo jefe del hogar fue asesinado, murió o abandonó el hogar tras el desplazamiento; hogares que pierden el principal generador de ingresos. Además, aunque en los municipios receptores las mujeres ganan autonomía y pueden insertarse en el mercado de trabajo relativamente con mayor facilidad que los hombres, asumir nuevas cargas dentro del hogar y continuar con la responsabilidad en la crianza de los hijos y en el sostenimiento económico y emocional del hogar conlleva un cambio drástico que es difícil de asimilar. Además, las oportunidades de empleo para las mujeres se restringen a labores del hogar o a las ventas ambulantes en condiciones precarias, caracterizadas por una baja remuneración que resulta insuficiente para el sostenimiento del núcleo familiar. Por último, la inserción y estabilización socioeconómica de las mujeres en los municipios receptores tiene más obstáculos como consecuencia de la exclusión de los procesos participativos, el sesgo masculino en el liderazgo y participación en las organizaciones comunitarias, los bajos niveles de escolaridad con los que cuentan, y las barreras establecidas para su acceso a programas de micro créditos y de vivienda.

El análisis de la estructura del hogar con respecto al género del jefe del hogar revela que, a pesar de que el tamaño del hogar es mayor en los hogares con jefatura masculina, los hogares con jefatura femenina presentan un mayor número de menores de edad, menos personas en edad productiva y, por ende, una tasa de dependencia más elevada. De igual forma, hay un mayor

porcentaje de jefes de hogar viudos y una mayor pertenencia a minorías étnicas entre los hogares con jefatura femenina que en aquellos de jefatura masculina.

El impacto del desplazamiento sobre los hogares con jefatura femenina adquiere otras connotaciones en aquellos casos en los cuales la composición del hogar cambió consecuencia del desplazamiento y la mujer asumió la jefatura del hogar. No sólo el impacto emocional es más drástico, sino que el cambio en la composición también se traduce en menos personas contribuyendo al sostenimiento del hogar, lo cual redundaría en una mayor tasa de dependencia y en una mayor vulnerabilidad frente a la pobreza. En efecto, en el 19 por ciento de los hogares con jefatura femenina, es decir el 7,4 por ciento de todos los hogares desplazados encuestados, las mujeres asumieron la jefatura del hogar como consecuencia del cambio en la composición del hogar producto del desplazamiento ya sea porque el jefe del hogar permaneció en el municipio de origen, murió, fue asesinado, o abandonó al hogar al llegar al municipio receptor.

Cabe anotar que el cambio en la estructura del hogar profundiza los patrones de vulnerabilidad de los hogares rurales no sólo en los casos en los que la mujer asume la jefatura del hogar. En un porcentaje elevado de los casos los hogares experimentan la pérdida de los miembros del hogar con mayor capital humano y en edad productiva. También, ocasiona un incremento en la participación de los niños en el total de miembros del hogar y tiene, entonces, un impacto considerable sobre las tasas de dependencia. Sin embargo, en algunos casos, el hogar se fragmenta como estrategia para diversificar las fuentes de ingreso. Por ejemplo, algunos jefes del hogar o

miembros en edad productiva permanecen en el municipio de origen para proteger sus activos y continuar explotándolos. Dicha estrategia puede diversificar las fuentes de ingresos y mitigar así parcialmente el choque del desplazamiento.

Aunque en el 91 por ciento de los casos los hogares se desplazaron con la familia completa, en el 27,3 por ciento de ellos se reportó que la composición del hogar cambió después del desplazamiento. Como se observa en el Cuadro 9, en una quinta parte de estos hogares quién abandonó el hogar fue el cónyuge y la edad promedio de los miembros que abandonan el hogar es cerca de 34 años de edad; es decir, los hogares pierden a los miembros más educados quienes se encuentran en plena edad productiva.

La fragmentación del hogar como estrategia para diversificar ingresos y atenuar los efectos

negativos del desplazamiento emerge cuando se analiza los cambios en la estructura del hogar. Para el total de hogares que reportan un cambio en la composición, en el 23,6 y el 7,9 por ciento de los casos los miembros que abandonaron el hogar se encuentran en el municipio de origen ya sea porque no se desplazaron o porque se desplazaron y luego retornaron respectivamente. Asimismo, el 26,6 por ciento de los hogares que experimentaron cambios en la composición reciben transferencias de los miembros que abandonaron el hogar; transferencias que pueden ser efectivas para mitigar los efectos del desplazamiento.

Por último, es probable que aquellos hogares que pertenecen a minorías étnicas gocen de un bienestar menor en los municipios receptores y experimenten mayores pérdidas en bienestar como consecuencia del desplazamiento. El

Cuadro 9
CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LOS HOGARES DESPLAZADOS

Variable	Hogares desplazados
Tamaño antes del desplazamiento	5,75
Porcentaje de hogares que reportan cambio en la composición	27,3%
¿Quiénes son los miembros del hogar que se van?	
Cónyuge	21,07%
Hijos	46,63%
Familia cercana	30,74%
Motivos del cambio en la estructura del hogar	
Muertes y asesinatos	15,68%
Permanecen en el municipio de origen	22,10%
Viven en el mismo municipio pero en otro hogar	5,71%
Viven en otros municipios	27,38%
Retornaron	8,05%
Edad de los miembros que abandonan el hogar	33,68
Transferencias por parte de los miembros que abandonan el hogar	25,20%
Jefatura femenina como consecuencia del desplazamiento	12,67%

Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

impacto de este fenómeno sobre las minorías étnicas es importante puesto que estos grupos poblacionales pierden un vínculo importante con el territorio y su identidad colectiva y, además, en los últimos años han sido blanco de la violencia ya que las áreas que habitan son de mucho interés para los grupos alzados en armas¹⁸ (Forero, 2003). El tamaño del hogar y el número de personas mayores de 60 años es también mayor en estos hogares que en los que no pertenecen a una minoría étnica. Por último, la población desplazada indígena y afro colombiana es discriminada en los municipios receptores, no sólo por su condición de desplazados sino también por su pertenencia a una minoría, lo cual incide de manera negativa en el bienestar.

Sin embargo, estas no son las únicas características importantes a la hora de analizar el bienestar y los cambios en bienestar. Factores como la escolaridad de los miembros del hogar, la situación laboral, la tenencia de activos y tierras y la participación en organizaciones comunitarias pueden ayudar a explicar la magnitud y distribución de las pérdidas en bienestar a lo largo de los distintos segmentos de la población desplazada.

En primer lugar, la escolaridad de los miembros del hogar, en especial aquella del jefe del hogar, tiene efectos sobre la magnitud en bienestar de la población desplazada. Una menor

educación y unas bajas dotaciones de capital humano se traducen en menos oportunidades para vincularse en actividades laborales, un menor ingreso y menos herramientas para mitigar el impacto del desplazamiento. En la sección anterior se hizo evidente que la población desplazada se encuentra en desventaja frente a la población pobre e indigente de las ciudades. Además, la acumulación de capital humano en las áreas rurales se concentra en mayores proporciones en actividades agrícolas, conocimientos que no son transferibles del campo a la ciudad, lo cual se traduce en mayores obstáculos para que los individuos se vinculen al mercado laboral, en un menor ingreso y en un menor bienestar¹⁹.

Es razonable, de otra parte, pensar que aquellos hogares que contaban con tierras y activos en los municipios de origen y aún controlan sus activos puedan enfrentar mejores condiciones económicas. Si los hogares aún controlan sus activos o un miembro del hogar permaneció encargado de la producción y envía transferencias, es probable que los niveles de bienestar sean superiores.

La participación en organizaciones formales también puede ser importante para el bienestar de los hogares ya que es instrumental para atenuar los efectos negativos del desplazamiento. El capital social es, entonces, un medio para alcanzar mayores niveles de bienestar o para atenuar

¹⁸ La RSS reporta que entre enero de 2000 y junio de 2002, la población afro colombiana constituye el 17,7 por ciento de la población desplazada mientras que la población indígena constituye, en el mismo periodo, el 3,7 por ciento del total de desplazados. En efecto, el cuadro 26 establecía que mientras que dentro de la población pobre urbana el 9,3 por ciento pertenece a una minoría étnica, dentro de la población desplazada este porcentaje es de 16,4 por ciento.

¹⁹ En efecto, el análisis de las secciones anteriores ponía de manifiesto que las condiciones económicas, entre otras, empeoran más para aquellos hogares en los que el jefe del hogar se dedicaba a una actividad agrícola en el origen.

los cambios producto del desplazamiento. Una participación activa en organizaciones sociales permite que los hogares accedan a información, superen el problema de la acción colectiva y minimicen su vulnerabilidad frente a la pobreza. Asimismo, las redes sociales en los municipios de origen son una herramienta para que los hogares puedan proteger los activos en el origen, mientras que las redes sociales en los municipios de recepción les permiten suavizar su consumo, tener mayores oportunidades de encontrar empleo y mitigar el impacto del desplazamiento.

Por último, aquellos hogares que acceden a los programas de atención a la población desplazada del gobierno, la Iglesia Católica u ONG'S deben experimentar menores pérdidas de bienestar que los que no reciben ayuda alguna; en especial aquellos que son beneficiarios de programas de generación de ingresos. Los programas de generación de ingresos proporcionan herramientas para que los hogares obtengan un mayor ingreso, mitiguen los efectos del desplazamiento y avancen en su estabilización.

Las características del proceso de desplazamiento también pueden ser determinantes importantes del bienestar de los hogares. En particular, la duración del desplazamiento y la tipología del proceso de migración pueden afectar el bienestar en el municipio de recepción. En primer lugar, a medida pasa el tiempo, es probable que los hogares se adapten a la situación y a las condiciones en los municipios receptores y recuperen ciertos niveles de bienestar. Neira (2004) corrobora esta hipótesis al establecer que, si bien en el corto y mediano plazo las condiciones son adversas para los hogares desplazados, con el paso del tiempo, aproximadamente nueve años, las condiciones mejoran y las diferencias frente

a los migrantes y raizales en estos municipios tienden a desaparecer. Sin embargo, es asimismo probable que los efectos de la duración del desplazamiento no sean lineales, máxime si se tiene en cuenta que a partir de cierto tiempo los hogares dejan de recibir la ayuda del Estado. Este hecho se corrobora con las estadísticas descriptivas examinadas en la sección anterior, las cuales muestran como las condiciones de las familias empeoran al transcurrir tres meses del desplazamiento. Ello implicaría que la relación entre el bienestar del hogar y la duración del desplazamiento debe exhibir una forma de *U* invertida como lo predice Bandeira (2004).

De otra parte, los hogares cuyo desplazamiento se debe a un ataque directo de los grupos armados y que migraron de manera reactiva pueden experimentar una mayor pérdida en bienestar a diferencia de aquellos hogares que se desplazaron de manera preventiva. El desplazamiento reactivo implica, en muchos casos, ser víctimas directas de la violencia y abandonar intempestivamente el lugar de origen y los activos con los que contaba el hogar. Por el contrario, es probable que los hogares que se desplazaron de manera preventiva cuentan con más tiempo para organizarse, encargar a un familiar o vecino el manejo de la tierra, vender sus activos y escoger el municipio de recepción; sumado al hecho que no fueron víctimas directas de la violencia.

Las condiciones del municipio de recepción pueden asimismo determinar los niveles de bienestar de las familias desplazadas. En primer lugar, el tamaño del municipio y su crecimiento económico son indicadores de las oportunidades laborales que los hogares desplazados encuentran en estos municipios. Municipios grandes y con una mayor tasa de crecimiento pueden

brindar mayores oportunidades para que la población desplazada se emplee en comparación con municipios pequeños o con aquellos que han crecido a una menor tasa. Además, los municipios grandes y predominantemente urbanos deben contar con un mayor cubrimiento de servicios públicos y de educación y salud, así como una mayor oferta institucional para la atención de la población desplazada. Es probable, por ende, que este tipo de municipios proporcionen mejores condiciones de vida para este segmento de la población.

Por el contrario, no es posible, a priori, afirmar lo mismo para las cabeceras urbanas de municipios en comparación con las áreas rurales. Si bien la cabecera urbana de los municipios puede exhibir una mayor actividad económica y ofrecer una mayor cobertura de servicios y una mayor oferta institucional, los hogares desplazados que migran hacia áreas rurales pueden encontrar condiciones similares a las que gozaban en los municipios de origen así como un entorno más adecuado para retomar e incorporarse a las actividades agrícolas, las cuales son, en la mayoría de los casos, más acordes con su perfil laboral.

Dada la discusión de los párrafos anteriores, el nivel de bienestar W_i está determinado por las características del hogar desplazado (X_i), las condiciones de vida en el municipio receptor ($K_{i,r}$), las características del proceso de desplazamiento (Z_i), el acceso a programas de generación de ingresos (T_i) y las características del municipio receptor Π_i

$$W_i = \alpha X_i + \beta K_{i,r} + \nu Z_i + \phi T_i + \psi \Pi_i + \varepsilon_i \quad (1)$$

donde ε_i representa un término aleatorio. Los niveles de bienestar se miden con el consumo

agregado por adulto equivalente o el ingreso laboral por adulto equivalente. Ambas medidas se toman para el municipio de recepción. Asimismo, se estimaron regresiones para identificar los determinantes de las percepciones subjetivas de bienestar discutidas en secciones anteriores.

B. Resultados econométricos

Con el fin de identificar los determinantes del bienestar, se estimaron regresiones de mínimos cuadrados ordinarios para el consumo agregado por adulto equivalente, el ingreso laboral por adulto equivalente y las percepciones subjetivas de bienestar. Todas las regresiones se estimaron con el estimador de White para corregir los posibles problemas de heteroscedasticidad. El acceso a programas de generación de ingresos es endógeno ya que se puede presumir que los hogares con ciertas características son beneficiarios de tales programas con mayor probabilidad. Para superar los problemas de endogeneidad, se instrumentalizó la variable dicótoma que identifica a los beneficiarios de generación de ingresos. Se identificó una fuente de variación exógena en la probabilidad de acceder a los programas de generación de ingreso, la cual no tuviera influencia alguna sobre el bienestar de los hogares y se incluyó en la regresión. Como variable instrumental se utilizó la presión del desplazamiento pues los programas de generación de ingresos se focalizan primero a nivel municipal a partir de indicadores que permiten identificar los lugares donde la demanda de la población desplazada por servicios estatales es elevada. La estimación de variables instrumentales también se corrigió por heteroscedasticidad.

Los determinantes del consumo agregado se presentan en el Cuadro 10. En esta especificación,

Cuadro 10
DETERMINANTES DEL CONSUMO AGREGADO EN EL MUNICIPIO RECEPTOR

Variable ^a	Coefficiente MCO	Coefficiente VI	Variable ^a	Coefficiente MCO	Coefficiente VI
Beneficiario programas generación ingresos	0,1163 (-2,17)	-0,3426 (-0,97)	Participación en organizaciones - receptor	0,1122 ** (1,93)	0,0729 (1,52)
Número de personas mayores de 18 años	-0,0480 *** (-6,84)	-0,0923 *** (-6,49)	Paredes de buena calidad - receptor	0,2559 *** (2,65)	0,0834 * (1,83)
Edad del jefe del hogar	0,0005 *** (-5,9)	-0,0439 *** (-5,00)	Pisos de buena calidad - receptor	0,1925 *** (3,85)	0,2795 *** (4,07)
Edad del jefe del hogar - cuadrado	-0,0456 *** (5,98)	0,0005 *** (4,97)	Acceso a electricidad - receptor	0,0201 *** (2,45)	0,1948 ** (2,42)
Pertenencia a una minoría étnica	-0,0642 *** (-5,32)	-0,0439 *** (-4,91)	Acceso a acueducto - receptor	0,1148 (0,35)	0,0495 (0,78)
Jefatura femenina* Miembros abandonaron el hogar	0,0105 (-0,89)	-0,0474 (-0,62)	Vivienda propia - receptor	0,0354 *** (2,58)	0,1670 *** (2,90)
Años de escolaridad del jefe	0,0131 (1,06)	0,0088 (0,84)	Electrodomésticos - receptor	0,1425 *** (2,63)	0,0405 *** (3,85)
Años de escolaridad del cónyuge	-0,0544 (1,189)	0,0237 * (1,72)	Porcentaje de los predios en poder de la familia	0,0683 *** (4,05)	0,1038 * (1,64)
Jefe dedicado a agricultura - origen	0,2502 (-1,42)	-0,0549 (-1,38)	Contactos en el municipio receptor	0,0000 (1,6)	0,0536 (1,19)
Jefe dedicado a agricultura - receptor	0,2511 *** (4,69)	0,2898 *** (4,47)	Días de asentamiento	0,0000 (-0,45)	0,0000 (0,82)
Jefe dedicado a comercio - receptor	0,2553 *** (4,36)	0,3191 *** (4,20)	Días de asentamiento - cuadrado	0,0257 (0,08)	0,0000 (-0,87)
Jefe dedicado a industria - receptor	0,2885 *** (2,44)	0,2714 ** (2,52)	Desplazamiento intramunicipal	0,0635 (0,34)	0,0314 (0,40)
Jefe dedicado a construcción - receptor	0,2473 *** (4,39)	0,3260 *** (4,29)	Desplazamiento masivo	0,0673 (1,23)	0,0845 (1,57)
Jefe dedicado a transporte - receptor	0,2505 *** (2,16)	0,3202 ** (2,53)	Constante	14,5485 *** (43,09)	14,3662 *** (51,89)
Jefe dedicado a servicios - receptor	0,0890 *** (4,61)	0,2741 *** (4,83)	Número de observaciones	2167	2156
			R ²	0,2953	0,2662

^a Incluye controles municipales. * Significativo al 1%, ** Significativo al 5%, *** Significativo al 10%.
Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

así como en todas las que se estimaron en esta sección, se incluyeron características municipales, las cuales son determinantes de los cambios en bienestar y del bienestar actual de los hogares desplazados. Se incluyeron variables como el PIB per cápita municipal, la tasa de homicidios y la inversión per cápita. Sin embargo, en la estimación con variables instrumentales, las variables municipales incluidas no eran significativas y en algunos casos presentaban signos opuestos a los esperados. Ello debido a una multicolinealidad entre la variable instrumental y las características municipales. Por lo tanto, se sustituyeron las variables municipales por controles municipales,

los cuales resultaron, en su mayoría, estadísticamente significativos.

La capacidad para generar ingresos, la fragmentación del hogar como consecuencia del desplazamiento, el capital social, el control de los activos en el origen y la tenencia de activos en recepción, son factores determinantes en el consumo de los hogares desplazados. El consumo agregado es mayor para los hogares con jefes de hogar jóvenes, con una escolaridad superior del cónyuge y empleo en recepción. Tal como se esperaba, la generación de ingresos por parte de los hogares desplazados se traduce en

unos niveles de consumo superiores. De otro lado, la dedicación a actividades agrícolas en el municipio de origen restringe las oportunidades laborales y, por ende, su capacidad para generar ingresos es menor; situación que deriva en menores niveles de consumo agregado.

La fragmentación del hogar como consecuencia del desplazamiento ejerce, por otro lado, un impacto negativo y significativo. Hogares encabezados por mujeres como consecuencia del desplazamiento exhiben una menor capacidad de consumo. El impacto negativo de dicha jefatura es bastante similar al efecto de estar dedicado a actividades agrícolas en el municipio de origen.

El capital social y las conexiones en el municipio receptor contribuyen a aumentar el consumo de los hogares. La participación en organizaciones formales y los contactos en el municipio receptor incrementan el consumo agregado. La magnitud del coeficiente es similar para ambas variables y su efecto contrarresta el impacto negativo de la fragmentación del hogar. Sin embargo, una vez se incluye la variable instrumental, la significancia estadística de las dos variables desaparece.

El control de activos en el municipio de origen y la tenencia de activos en el municipio de recepción son, en efecto, instrumentales para expandir la capacidad de consumo de los hogares desplazados. Por un lado, las familias desplazadas con un control sobre sus tierras exhiben niveles superiores de consumo. Por otro lado, la tenencia de activos en el municipio de recepción, tal como la propiedad de vivienda y otros activos, contribuyen también a mejorar los niveles de consumo.

De otra parte, se puede observar que la participación en programas de generación de ingreso

no es significativa. Esto puede obedecer a que el instrumento no fuera el apropiado o, por el contrario, a que en efecto la participación en programas de generación de ingreso no sea determinante del consumo agregado de los hogares. Con el fin de comprobar si la baja significancia de los programas de generación de ingresos obedece a un instrumento imperfecto, se llevó a cabo una estimación de emparejamiento. Los resultados confirman que los programas de generación de ingresos no modifican el nivel del consumo agregado de los hogares desplazados. Ello no resulta sorprendente. Las gráficas descritas en secciones anteriores muestran como el consumo de los hogares beneficiarios y no beneficiarios de programas de generación de ingresos es similar y como dichos programas son efectivos para suavizar el consumo, e impedir caídas abruptas, pero no para elevar el nivel del consumo.

Los determinantes del ingreso laboral por adulto equivalente se presentan en el Cuadro 11. Similar al consumo agregado, los determinantes significativos del ingreso laboral son las características de los miembros en edad productiva, la fragmentación del hogar y los contactos en el municipio receptor. Hogares con más miembros mayores de 18 años y con cónyuges con niveles más altos de escolaridad perciben ingresos laborales superiores. Los jefes del hogar previamente dedicados a labores agrícolas producen menores ingresos laborales, tal como se ha planteado varias veces a lo largo de este documento. La fragmentación del hogar y la consecuente jefatura femenina denota altos grados de vulnerabilidad al presentar asimismo menores ingresos laborales. Por último, los contactos en el municipio de recepción, al constituir un apoyo en la vinculación laboral, inciden de manera positiva en el ingreso laboral.

Cuadro 11
DETERMINANTES DEL INGRESO LABORAL EN
EL MUNICIPIO RECEPTOR

Variable ^a	Coeficiente	
	MCO	IV
Beneficiario programas generación ingresos	0.2823 *** (5.20)	0.8202 ** (2.20)
Número de personas mayores de 18 años	0.2111 *** (11.58)	0.2044 *** (11.12)
Edad del jefe del hogar	0.0141 (1.39)	0.0071 (0.62)
Edad del jefe del hogar - cuadrado	-0.0002 (-1.54)	-0.0001 (-0.71)
Pertenencia a una minoría étnica	-0.0152 (-1.04)	-0.0173 (-1.10)
Jefatura femenina * Miembros abandonaron el hogar	-0.2484 *** (-2.78)	-0.2807 *** (-3.09)
Años de escolaridad del jefe	0.0060 (0.41)	0.0056 (0.38)
Años de escolaridad del cónyuge	0.0532 *** (3.57)	0.0407 ** (2.32)
Jefe dedicado a agricultura - origen	-0.1193 ** (-2.44)	-0.1169 ** (-2.31)
Jefe dedicado a agricultura - receptor	0.3133 *** (3.70)	0.2941 *** (3.35)
Jefe dedicado a comercio - receptor	0.3907 *** (6.04)	0.3464 *** (4.68)
Jefe dedicado a industria - receptor	0.5224 *** (4.26)	0.5203 *** (4.34)
Jefe dedicado a construcción - receptor	0.2168 ** (2.49)	0.1910 ** (2.06)
Jefe dedicado a transporte - receptor	0.6669 *** (4.65)	0.6006 *** (4.00)
Jefe dedicado a servicios - receptor	0.2211 *** (3.18)	0.2176 *** (3.05)
Participación en organizaciones - receptor	0.0391 (0.78)	0.0532 (1.03)
Contactos en el municipio receptor	0.1098 ** (2.11)	0.1119 ** (2.08)
Días de asentamiento	0.0003 *** (5.26)	0.0002 ** (2.46)
Días de asentamiento - cuadrado	0.0000 *** (-3.71)	0.0000 ** (-2.25)
Desplazamiento intramunicipal	-0.0728 (-0.59)	-0.0313 (-0.25)
Desplazamiento masivo	-0.0302 (-0.39)	-0.0679 (-0.84)
Constante	12.1503 *** (25.42)	12.4537 *** (37.55)
Número de observaciones	1.760	1.756
R ²	0.3101	0.2755

^a Incluye controles municipales.

* Significativo al 1%, ** Significativo al 5%, *** Significativo al 10%.

Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

A diferencia del consumo agregado, la participación en programas de generación de ingreso y el tiempo de asentamiento en el municipio de recepción sí tienen un impacto significativo y

positivo sobre el ingreso laboral. Por lo tanto, el objetivo del programa de generación de ingreso parece cumplirse: las familias beneficiarias tienen un ingreso 82 por ciento más alto que las familias no beneficiarias. Sin embargo, los incrementos en el ingreso parecen no traducirse aún en niveles mayores de consumo y su principal función es impedir caídas abruptas en el consumo agregado de los hogares. El tiempo de asentamiento en el municipio receptor también tiene un impacto significativo; efecto que demuestra que a medida que pasa el tiempo, el proceso de asentamiento se consolida y la capacidad de generar ingresos mejora.

Por último, se analizó la variable de percepciones subjetivas sobre las condiciones económicas para identificar los determinantes del cambio en bienestar. Se utilizó, entonces, el índice mencionado anteriormente y se estimó un modelo probabilístico ordenado incorporando las características del hogar, las características del proceso de desplazamiento y las condiciones de vida actuales, como también las condiciones de vida en los municipios de origen, tal como establece la ecuación 1. Dicho modelo se estimó incorporando las variables relevantes que capturan los cambios relativos en las condiciones de vida.

No obstante, debido a la poca variabilidad en las percepciones subjetivas sobre las condiciones económicas, el modelo no se ajusta ni permite inferir resultados interesantes. Se construyó, entonces, una variable dicotómica que toma el valor de 0 si el hogar reporta que las condiciones empeoraron y de 1 si las condiciones se mantuvieron similares o mejoraron, y se estimaron de nuevo los dos modelos probabilísticos mencionados. El Cuadro 12 presenta los resultados de esta estimación.

Cuadro 12
PERCEPCIONES SUBJETIVAS SOBRE LAS
CONDICIONES ECONÓMICAS

Variable	Coefficiente
Cambio en el consumo agregado	-0,0169 (-0,47)
Tamaño del hogar - receptor	-0,0204 (-1,18)
Edad del jefe	0,0002 (0,09)
Pertenencia a una minoría étnica	0,0126 (0,66)
Jefatura femenina* Miembros abandonaron el hogar	-0,1018 (-0,72)
Años de escolaridad jefe	-0,0115 (-0,74)
Empleado en origen y desempleado en receptor	-0,2028 ** (-2,13)
Jefe dedicado a agricultura - origen	0,0197 (0,29)
Participaba en el origen y no participa en receptor	-0,0731 (-0,66)
Acceso a créditos en el origen y sin acceso en receptor	-0,1619 (-1,34)
Acceso a servicios públicos en origen y sin acceso en receptor	0,1798 (1,03)
Pierde vivienda	-0,2502 *** (-3,63)
Pierde activos	-0,0424 *** (-3,38)
Algún miembro reporta una enfermedad nueva en recepción	-0,2155 * (-1,85)
Dummy tierras abandonadas	-0,1139 (-1,60)
Días de asentamiento	0,0001 ** (2,00)
Días de asentamiento - cuadrado	0,0000 (0,02)
Contactos en el municipio receptor	-0,0851 (-1,18)
Desplazamiento masivo	-0,0435 (-0,45)
Desplazamiento reactivo	-0,1774 * (-1,76)
Desplazamiento intramunicipal	-0,1164 (-0,80)
Constante	-0,3791 (-0,94)
Número de observaciones	2.1128
R ²	0,1256

* Incluye controles municipales.

* Significativo al 1%, ** Significativo al 5%, *** Significativo al 10%.

Fuente: Cálculo de los autores con base en EDHD-2004.

Los resultados del ejercicio demuestran que los hogares que reportan que las condiciones económicas han empeorado son aquellos en los

cuales el desplazamiento implicó cambios en sus condiciones de vida. Aquellos hogares donde el desplazamiento implicó un cambio en la jefatura femenina reportan que las condiciones económicas empeoraron después del desplazamiento. Algo similar ocurre para los hogares donde el jefe del hogar se encontraba empleado antes del desplazamiento y en el receptor se encuentra desempleado, así como para aquellos hogares que participaban en organizaciones comunitarias y después del desplazamiento no lo hacen. También, los hogares que pierden los activos y la vivienda, o en los cuales la tenencia de activos y las condiciones de la vivienda desmejoran como consecuencia del desplazamiento, reportan que su bienestar es menor. Hogares con vocación agrícola experimentan pérdidas en bienestar, lo cual concuerda con lo encontrado a lo largo del capítulo. Por el contrario, los cambios en el consumo agregado no son determinantes sobre las percepciones económicas. Las características demográficas, por su parte, no inciden en las percepciones en bienestar. Por último, las características del proceso de desplazamiento y la duración del mismo, no inciden sobre las percepciones de los cambios en bienestar. Dichos resultados son consistentes con lo encontrado por Ravallion y Lokshin (2001) en un artículo que analiza los determinantes de los cambios en bienestar en Rusia a partir de las percepciones subjetivas del bienestar.

Las percepciones subjetivas de los cambios en bienestar están determinadas, entonces, por los cambios en las condiciones de vida que el desplazamiento ocasionó. Mientras que las características de los hogares que son invariantes en el tiempo no inciden sobre estas percepciones, los hogares sí consideran los cambios en las condiciones de para evaluar su bienestar.

Los cambios drásticos en la estructura del hogar y en la tenencia de activos producto del desplazamiento, la capacidad para generar ingresos, el control de activos en el municipio de recepción y la inserción en los mercados laborales, son factores que explican el bienestar de la población desplazada. La fragmentación del hogar y la pérdida de activos productivos, como la tierra, reducen significativamente los niveles de consumo e ingreso de los hogares desplazados y tienen un impacto negativo sobre sus percepciones subjetivas. De otro lado, el bienestar de las familias desplazadas mejora con el acceso a programas de generación de ingreso, al controlar y derivar ganancias de los predios en el municipio de origen y con la vinculación a mercados laborales.

V. Conclusiones

El desplazamiento forzoso ocasiona pérdidas en bienestar para los hogares víctimas de este fenómeno. Con el desplazamiento, las características de la población desplazada, su proveniencia rural, el nivel educativo y el capital humano con el que cuentan, el abandono de activos, tierras y redes sociales y el despojo en general, colocan a la población desplazada en un estado de vulnerabilidad y en condiciones de vida adversas. Como se observó, estas condiciones son, en la mayoría de los casos, peores que las que enfrenta la población pobre urbano e incluso la población indigente urbana. Si bien conforme pasa el tiempo algunas condiciones mejoran, los hogares desplazados continúan estando en peores condiciones que los pobres urbanos y son incapaces de recuperar los niveles de bienestar que gozaban antes del desplazamiento.

Las pérdidas en bienestar no se distribuyen de manera homogénea sobre la población despla-

zada. Ciertos segmentos de la población, como los hogares donde la mujer tuvo que asumir la jefatura del hogar como consecuencia del desplazamiento, las minorías étnicas y los hogares con vocación agrícola experimentan mayores pérdidas en bienestar y condiciones más adversas en los municipios receptores. Ciertos hogares, sin embargo, en especial aquellos que acceden a los programas de generación de ingresos, están vinculados a los mercados laborales y aún controlan sus predios en el municipio de origen perciben unas mejores condiciones económicas.

La atención especial para la población desplazada es, según los resultados de este documento, indispensable. El desplazamiento produce la fragmentación de los hogares y la pérdida de activos productivos y, como resultado, las condiciones socioeconómicas en los municipios de recepción son peores que aquellas de la población pobre e indigente urbana. Además, la evidencia demuestra que dichas condiciones no mejoran con el paso del tiempo e incluso pueden agravarse para algunas dimensiones del bienestar. Todo lo anterior, aunado a las bajas dotaciones de capital humano y a la pérdida de redes sociales, coloca a la población desplazada en una situación de extrema vulnerabilidad y en un alto riesgo de caer en pobreza crónica. Al afectar el desarrollo social en largo plazo de un segmento considerable de la población, las implicaciones del desplazamiento forzoso trascienden la crisis humanitaria.

Algunos grupos de la población desplazada enfrentan, además, un impacto más pronunciado del desplazamiento. Las mujeres cabeza de hogar que asumieron la jefatura como consecuencia del desplazamiento, las minorías étnicas y los hogares previamente dedicados a labores agrícolas tienen niveles de consumo e ingresos menores

y experimentan una caída más pronunciada en el bienestar. Ello indicaría que la política y programas para la población deben focalizar de manera especial a estos grupos y diseñar programas especiales para apoyarlos en el proceso de estabilización socioeconómica.

El Gobierno debe consolidar y fortalecer la capacidad de los hogares desplazados para generar ingresos. Los resultados de las estimaciones econométricas revelan que la vinculación a mercados laborales, el acceso a los programas de generación de ingresos y el control de predios en el municipio de origen mejoran el ingreso y consumo de los hogares. Además de incrementar el bienestar de la población desplazada, tales programas permitirían con el tiempo disminuir la dependencia de los hogares a la ayuda estatal y reducir así la carga fiscal de estos programas.

Con el fin de expandir la vinculación a los mercados laborales de la población desplazada, es necesario reducir el énfasis en programas de capacitación técnica e idear programas activos para el acceso efectivo a trabajos remunerados en el sector formal. La evidencia de otros estudios demuestra que, una vez se ha terminado la capacitación, los hogares no logran vincularse a actividades laborales y la vulnerabilidad persiste (Ibáñez y Moya, 2005). Se podrían explorar los mecanismos utilizados por algunas organizaciones no estatales quienes capacitan a la población desplazada y, a través de convenios con empresas privadas, enganchan a sus beneficiarios y financian los primeros meses de salario. Esto ha permitido que una proporción

de los beneficiarios sea efectivamente vinculada a los mercados laborales.

Los programas de generación de ingresos evaluados muestran que su impacto, aunque positivo, no es suficiente para aliviar sustancialmente las condiciones de la población desplazada. Si bien dichos programas permiten mitigar la caída en el consumo y aumentar los ingresos laborales, después de un año los niveles de ambas variables se acercan a aquellos de los no beneficiarios y son bastante inferiores a sus condiciones en el municipio de origen. Parecería entonces que estos programas son efectivos en una etapa de transición de la ayuda humanitaria de emergencia a la estabilización socioeconómica, pero no ofrecen soluciones permanentes. Es necesario, por ende, complementar los programas de generación de ingresos con el acceso a créditos en condiciones favorables, la donación de capital semilla y programas de nutrición y salud para evitar que estos fondos sean destinados a consumo.

El control de predios en el origen parece mitigar el impacto del desplazamiento al permitir que los hogares aún deriven ingresos de la explotación agrícola. Esto indicaría que contar con activos productivos y con sus retornos, así sea en el municipio de origen, permite mitigar de alguna manera el choque del desplazamiento. Por lo tanto, la aplicación del Decreto 2007 de 2001, en especial los programas para la protección y permuta de tierras, podría contribuir a que la población desplazada cuente con un capital productivo para ser explotado ya sea en origen o en cualquier otro municipio en el cual decida asentarse.

Bibliografía

- ACNUR (2003), *La población desplazada en Bogotá: una responsabilidad de todos*. ACNUR, Proyecto Bogotá Cómo Vamos. Bogotá, Colombia.
- Attanasio O. *et al.* (2005), "Displacement, Conflict and Welfare: An Empirical Analysis". Progress Report. Bogotá, Colombia.
- Bandeira, P. (2004), "Towards a Proactive Policy for the Displaced Population in Colombia: Evidence from Three Case Studies". Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- BHAS (2002), "Welfare in Bosnia and Herzegovina, 2001: Measurement and Findings". Report Prepared by the State Agency for Statistics (BHAS).
- Bruck, T. (2004), "The Welfare Effects of Farm Household Activity Choices in Post-War Mozambique". Household in Conflict Network. Documento de Trabajo No 04.
- Cárdenas, J.C. y S. Polanía (2005), *Riesgo compartido redes sociales para enfrentar la pobreza: experimentos en el programa Familias en Acción*. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Celis, A. (2004), Intervención Mesa de Trabajo Temática en "Análisis de experiencia en restablecimiento de la población en situación de desplazamiento". Memoria de Seminario Internacional. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional (2000), Sentencia No. su-1150 de 2000. Bogotá, Colombia.
- ____ (2002), Sentencia T-215 de 2002. Bogotá, Colombia.
- ____ (2004), Sentencia T-025 de 2004. Bogotá, Colombia.
- Heckman, J, Ichimura, H. y P. Todd (1998), "Matching as an Econometric Evaluation Estimator", *The Review of Economic Studies* 65(4):261-294.
- Ibáñez, A. M., Moya, A. y A. Velásquez (2006), "Hacia una política para la población desplazada en Colombia". Informe final presentado a USAID.
- Ibáñez, A. M. y P. Querubín (2004), "Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia". Documento CEDE 2004-23. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Ibáñez, A. M. y C. E. Vélez (2003), "Forced Displacement in Colombia: Causality and Welfare Losses". Documento sin publicar.
- Kirchhoff, S. y A. M. Ibáñez (2001), "Displacement Due to Violence in Colombia: Determinants and Consequences at the Household Level", ZEF - Discussion Papers on Development Policy No. 41. Bonn University.
- Meertens, D. (1999), "Desplazamiento forzado y género", en *Desplazados, Migraciones Internas y Reestructuraciones Territoriales*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Neira, P. (2004), "Desplazamiento forzoso en Soacha: ¿Se recuperan los desplazados del choque inicial?" Documento CEDE 2004-10. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Núñez, J. y S. Espinosa (2005), "Determinantes de la pobreza y la vulnerabilidad". Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Departamento Nacional de Planeación.
- Organización Internacional de las Migraciones (2002), *Diagnóstico sobre la población desplazada en seis departamentos de Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Organización Panamericana de la Salud (2003), *Comparación de la situación de salud entre población en situación de desplazamiento y receptora, en seis ciudades. 2002-2003 Serie Salud y Desplazamiento en Colombia*. Medellín, Antioquia.
- PMA (2003), "Evaluación de las necesidades alimentarias de la población desplazada por la violencia en Colombia". Informe Final. Bogotá, Colombia.
- Ravallion, M. y M. Lokshin (2001), "Identifying welfare effects from subjective questions". *Economica*. Vol 68, 335-357.
- Richter, K. (2004), *Well being during a time of change: Timor-Leste on the path to independence*. World Bank.
- RSS (2002), *Informe al Congreso de la República*. Presidencia de la República ene 2001- feb 2002. Marzo 15 de 2002.
- ____ (2004), *Informe de Gestión: agosto 2002-julio 2004*. Bogotá, Colombia.

Sen, A. (1999a), "The possibility of social choice". *The American Economic Review*. Vol 89, No 3, 349-378.

Sen, A. (1999b), *Development as Freedom*. New York: Anchor Books.

Sen, A. y M. Nussbaum (1996), *The Quality of Life*. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de Méjico, Méjico.

Stifel, D. et al. (1999), "Inter-temporal Changes in Welfare: Preliminary Results from Nine African Countries". Cornell University.